

Ciudad de México, a 25 de julio de 2023

**SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS
UNIDAD DE NORMATIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y COMPETENCIA
PRESENTE**

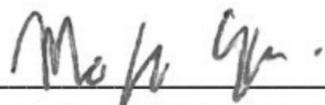
Asunto: Precios y tarifas de los Organismos de Evaluación de la conformidad.

María José Yberri Aréchiga en mí carácter de representante legal de Verificadora de Combustibles México S.A. de C.V., personalidad que acredito mediante el Instrumento Notarial número 82,749 de fecha 1º de diciembre de 2020, otorgado ante la fe del Notario Público número 181 de la Ciudad de México, el Lic. Miguel Soberón Mainero, con folio de inscripción en el Registro Público del Comercio:N-2017081277, en relación directa con la escritura 67,301, de fecha 02 de octubre de 2017, otorgado bajo la fe del Notario Público número 181 de la Ciudad de México, el Lic. Miguel Soberón Mainero, manifiesto que:

Hago referencia a los principios de Transparencia, Eficiencia, Agilidad y Máxima Publicidad, bajo los cuales se sustenta el Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad, y las disposiciones previstas en los artículos 45 y Decimo Segundo Transitorio de la Ley de Infraestructura de la Calidad. Que, mediante el presente escrito, bajo protesta de decir verdad, se anexa el listado de las tarifas de estilo libre con las observaciones para ser más preciso los costos de los servicios prestados por parte de Verificadora de Combustibles México S.A. de C.V., presentando como evidencia el formato enviado con la información correspondiente.

	Etapa	Costo base	Viaticos Zona Metropolitana	Viáticos Esquema 1	Viáticos Esquema 2	Comentarios
NOM-005-ASEA-2016	Diseño	25500	N/A	N/A	N/A	N/A
NOM-005-ASEA-2017	Construcción	27500	Incluidos	100% reembolsables por el regulado	100% responsabilidad del regulado	Tipo de traslado, hospedaje y alimentos varían dependiendo del estado, zona y lugar donde se encuentra ubicada la estación de servicio a inspeccionar. Al igual que la cantidad de inspecciones que se pueden realizar por la zona y por día y etapa de que se va a inspeccionar en cada estación de servicio.
NOM-005-ASEA-2018	Operación y Mantenimiento	5000	Incluidos	100% reembolsables por el regulado	100% responsabilidad del regulado	Tipo de traslado, hospedaje y alimentos varían dependiendo del estado, zona y lugar donde se encuentra ubicada la estación de servicio a inspeccionar. Al igual que la cantidad de inspecciones que se pueden realizar por la zona y por día y etapa de que se va a inspeccionar en cada estación de servicio.

PROTESTO LO NECESARIO



María José Yberri Aréchiga
Representante Legal

Verificadora de Combustibles México S.A. de C.V.